

SOLICITUD DE MUESTRAS

ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO,
EVALUACION Y EMISION DE CONCEPTO TECNICO

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

Que teniendo en cuenta que en la solicitud de muestras del año 2016, para el ítem con código 40060483, no se cuenta con concepto técnico favorable y adicionalmente no se presentó ninguna persona natural o jurídica con el citado elemento; teniendo en cuenta la conveniencia institucional, el Instituto Nacional de Cancerología ESE determina fijar para recibir muestras la siguiente fecha:

1. PLAZO PARA ENTREGAR MUESTRAS DEL CÓDIGO 40060483

Las muestras deberán entregarse por el proveedor o por quien él delegue para ello, en el grupo de Almacén y activos fijos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, ubicado en la Calle Avenida 1a Nro. 9–85, Bloque de Patología y Farmacia 3er piso, en la ciudad de Bogotá D. C. Las muestras deberán entregarse de acuerdo con los lineamientos contenidos en este documento y en el siguiente cronograma:

DESCRIPCION			
2	PRUEBAS ESPECIALES DE HEMATOLOGIA, INCLUYE ELECTROFORESIS DE PROTEINAS, INMUNOFIJACION EN SUERO. Y SUS CONTROLES DE 3 NIVELES, SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO POR EL PROVEEDOR.	1° de Diciembre de 20016	8:00 a.m. a 9:00 a.m.

HORA DE CIERRE: De ocho de la mañana (8:00 a.m.) u ocho (8 horas) hasta las nueve de la mañana (9:00 a.m.) o nueve (9 horas), las muestras se entregan en el Almacén General, ubicado en el tercer piso del edificio de la Farmacia en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, en las fechas y horas establecidas; es responsabilidad del oferente o interesado, entregar las muestras y radicar previamente a la hora del cierre en la Oficina indicada.

* Para los equipos de apoyo tecnológico se concertará una cita para la evaluación del equipo con el área técnica, la cual se coordinará con posterioridad a la entrega con la subdirección General de la Gestión Administrativa y Financiera.



ADENDA Nro. 4

Página 2 de 2

NOTA 1: No se aceptan muestras enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las muestras y su contenido presentadas en un lugar distinto a la oficina del almacén del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los interesados deberán considerar y prever tiempos de llegada, el lapso requerido para el registro e ingreso a la entidad, inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

NOTA 2: La recepción de muestras se efectuará de acuerdo con lo establecido en el cronograma, en las horas y fechas programadas, debe venir completamente diligenciada la documentación, no se permitirá diligenciar en la oficina del almacén.

NOTA 3: Después de realizado el cierre no se permitirá el ingreso de ninguna persona o propuesta de elemento para evaluar.

Se conforma que la especificación de la muestra se puede observar en la página web. www.cancer.gov.co, carpeta términos, anexo Nro. 3 adenda en la hoja de apoyo tecnológico.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

fa
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/GC/YACA/Angélica C.